

**I. Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2016.**

Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Febrero 2017	Agosto 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Gobiernos Municipales.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Diciembre 2016	Agosto 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
c) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas;	Febrero 2017	Agosto 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%

	Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.					
d) Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado de Colima	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Febrero 2017	Agosto 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua	Revisar la gestión del ente desde su gestión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público; Revisar los resultados de la gestión financiera; verificar en materia de ingresos y egresos la aplicación de las leyes, reglamentos y normativa aplicable en materia fiscal y administrativa; Revisar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; Revisar que la inversión pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.	Diciembre 2016	Agosto 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
f) Informes de Auditorías y Cédulas de Resultados Preliminares del Ejercicio Fiscal 2016, de los entes públicos fiscalizados.	Entregar Informes de Auditoría y Cédulas de Resultados Preliminares a los entes públicos fiscalizados por mandato constitucional. Emitir acciones y recomendaciones.	Julio 2017	Agosto 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículo 24 LFSE	100%	100%
g) Informe del Resultado.	Entregar por conducto de la Comisión de Hacienda al H. Congreso del Estado los Informes del Resultado de las auditorías practicadas a los entes públicos fiscalizados por mandato constitucional.	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Art. 33 fracción XXXIX, 116 fracción V y 118 primer párrafo de la CPELSC; artículo 34 de la LFSE	100%	100%

## II. Auditorías excepcionales, especiales y complementarias.

Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
h) Auditorías excepcionales, especiales y complementarias	Revisión de los ingresos, egresos, subsidios, transferencias, donativos, recursos federales, obra pública y la deuda pública. De conformidad con los requerimientos del tipo de auditoría.	N/A	N/A	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	N/A	N/A
h.1) Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima (SEFIDEC)	Revisión de las respuestas emitidas por el ente público fiscalizado, derivadas de la Cédula de Resultados Preliminares. Entregar por conducto de la Comisión de Hacienda al H. Congreso del Estado el Informe del Resultado.	Abril 2017	Septiembre 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	100%
h.2) Revisión a la gestión financiera de la Dirección de Pensiones del Estado por los ejercicios fiscales 2011 a 2016	Revisión, evaluación y fiscalización superior a la gestión financiera de la Dirección de Pensiones del Estado, y las aportaciones, descuentos, intereses, rentas y plusvalías y demás ingresos que conforman su Patrimonio, de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.	29 de junio de 2017	30 de noviembre de 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	100%	70%

## III. Auditoría al Desempeño.

Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Evaluación del Avance de la Gestión Financiera 2017	Análisis del flujo contable de los ingresos, egresos, avance físico y financiero de los programas de la entidad, deuda pública y plantilla de personal	Julio 2017	Septiembre 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 9,15 y 17 LFSE	100%	75%
b) Evaluación al Desempeño	Evaluación de consistencia y resultados a los entes auditables  SED de los servicios municipales Reestructuración de indicadores Diseño de indicadores de los servicios municipales para medir su eficiencia, eficacia y economía Validación de formatos de capacitación de información Elaboración de línea base Evaluación de indicadores  SED de los fondos de aportación federal	Febrero 2017	Septiembre 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 17, 18 y 19 LFSE	75%	75%

	Reestructuración de indicadores Diseño de indicadores para medir su eficiencia, eficacia y economía Validación de formatos de capacitación de información Elaboración de línea base Evaluación de indicadores					
--	---	--	--	--	--	--

#### IV. Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de Recursos Públicos.

Actividad General	Actividad Especifica	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Informe del ejercicio del presupuesto del OSAFIG.	Informes trimestrales detallados de la aplicación del presupuesto aprobado para el OSAFIG y el de avance de auditorías.	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 83, fracción XVIII LFSE	75%	75%
b) Informe del estado que guarde la solventación de observaciones y acciones por parte de las entidades fiscalizadas.	Seguimiento de observaciones de la cuenta pública 2015 de los entes fiscalizados al 01 de mayo y al 01 de noviembre 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 36 LFSE	70%	70%

#### V. Estudios y Desarrollo.

Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Guía de Procedimientos para la Fiscalización Superior de las cuentas públicas de las entidades del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Organismos Descentralizados y Autónomos del Estado de Colima	Revisar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2016 y subsecuentes.	Diciembre 2016	Febrero 2017	Arts. 5 segundo párrafo, 17 inciso a) fracción I y 83 fracción VI de la LFSE	100%	100%
b) Guía de Procedimientos para la Fiscalización Superior de las cuentas públicas del Orden de Gobierno Municipal del Estado de Colima	Revisar y actualizar los procedimientos de auditoría para Fiscalización Superior de la cuenta pública 2016 y subsecuentes.	Diciembre 2016	Febrero 2017	Arts. 5 segundopárrafo, 17 inciso a) fracción I y 83 fracción VI de la LFSE	100%	100%

## PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

### Informe de actividades y avance de auditoría. Tercer trimestre 2017.

c) Sistematización Integral (desarrollo de software)	a) sistematizar procedimientos de auditoría c) sistematización de archivo d) sistematización del control de activos	Enero 2017	Diciembre 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 17, inciso c), fracción II; y 83 LFSE	75%	75%
<b>VI. Programa de Coordinación con la ASF</b>						
Actividad General	Actividad Específica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
<b>FISCALIZACION</b>						
a) Auditoría de Recursos Federales	Fiscalización a las entidades públicas en auditorías coordinadas con la Auditoría Superior de la Federación.	Mayo 2017	Octubre 2017	Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE. Convenio OSAFIG-ASF. 19 Dic 2016	90%	90%
b) Informe Ejecutivo Anual	Presentar el informe ejecutivo anual del ejercicio de los recursos PROFIS 2016.	Enero 2017	Enero 2017	Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	100%	100%
<b>CAPACITACIÓN</b>						
c) Capacitación con la ASOFIS.	Temas y fechas de capacitación de acuerdo con el programa de la ASOFIS (Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.)			Art. 74 fracción II y VI y 79 CPEUM; Art. 116 fracción I CPELSC; Arts. 15 y 17 LFSE	75%	75%

Para efectos de este programa se entenderá por: CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. CPELSC: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. LFSE: Ley de Fiscalización Superior del Estado. LPGPEC: Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima. LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ASF: Auditoría Superior de la Federación.

<b>VII. Programa Coordinación con ASOFIS.</b>						
Actividad General	Actividad Especifica			Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a). Coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL's)	a) Participación en las Asambleas Nacionales Ordinarias y Extraordinarias de ASOFIS b) Participación y colaboración en el Sistema Nacional de Fiscalización c) Colaboración en los trabajos de investigación realizados por la presidencia de ASOFIS, así como las vicepresidencias y los grupos regionales. d) Trabajo permanente con la región del Grupo 2 de ASOFIS, integrada por las EFSL de los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Guerrero y Zacatecas.			Art. 116 fracción I CPELSC Art. 17 LFSE	75%	75%
<b>VIII. Programa Administrativo.</b>						
Actividad General	Actividad Especifica	Inicio	Término	Marco Legal	Avance Esperado	Avance Real
a) Administración	Control y registro de sistemas, contabilidad, presupuesto, nómina, control patrimonial, control de archivo y obligaciones fiscales.	Enero 2017	Diciembre 2017	Art. 116 fracción I CPELSC; Art. 17, inciso c), fracción V y 90 fracción IV de la LFSE	75%	75%
b) Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018	Formular y elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2018, basado en el histórico, inflación salarial, así como en los requerimientos o proyectos de las diferentes áreas para su operación.	Septiembre 2018	Septiembre 2018	Art. 15 y 18 LPGPEC Art. 90 fracción III de la LFSE	100%	100%
c) Supervisar la entrega de las declaraciones del patrimonio	Supervisar el cumplimiento de la presentación ante la contraloría de Gobierno del Estado, de la situación patrimonial de los funcionarios públicos del OSAFIG	Enero 2017	Mayo 2017	Art. 76 fracción VIII Ley Estatal de responsabilidades de servidores públicos.	100%	100%
d) Prestar los servicios que en general se requieran para el debido funcionamiento de las instalaciones y mobiliario.	Atender los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la plantilla vehicular, bienes e instalaciones	Enero 2017	Diciembre 2017	Art. 90 fracción II de la LFSE	75%	75%

<b>IX. Fiscalización de Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2017.</b>						
<b>Actividad General</b>	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Inicio</b>	<b>Termino</b>	<b>Marco Legal</b>	<b>Avance Esperado</b>	<b>Avance Real</b>
a). Fiscalizar la Cuenta Pública del Gobierno del Estado.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2017 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2017	Septiembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	0%	0%
b) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Gobiernos Municipales.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2017 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2017	Septiembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	0%	0%
c). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Judicial. Supremo Tribunal de Justicia.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las Auditorías de la Cuenta Pública 2017 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2017	Septiembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	0%	0%
d). Fiscalizar la Cuenta Pública del Poder Legislativo. H. Congreso del Estado.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las Auditorías de la Cuenta Pública 2017 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2017	Septiembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	0%	0%
e) Fiscalizar la Cuenta Pública de los Organismos Operadores de Agua.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las Auditorías de la Cuenta Pública 2017 conforme al programa de trabajo.	Octubre 2017	Septiembre 2018	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	0%	0%
f) Fiscalizar la Cuenta Pública de otros entes públicos fiscalizables.	Planeación y programación de las revisiones. Iniciar las auditorías de la Cuenta Pública 2017 conforme al programa de trabajo.	Sin fecha programada	Sin fecha programada	Art. 116 fracción I CPELSC; Artículos 15 y 17 LFSE	0%	0%

**AUTORIZÓ**

**L.A.F. Carlos Armando Zamora González**  
 Auditor Superior del Estado

Colima, Col. 02 de octubre de 2017